



CARTA INFORMATIVA TEMPORADA 2026-2027

Alcobendas 15 de junio de 2026

Estimadas familias

Os damos la bienvenida a la temporada 2026-2027 del Club Baloncesto Alcobendas y, de manera muy especial, a todas aquellas familias que os incorporáis por primera vez a nuestro proyecto.

Queremos agradecer la confianza que depositáis en nosotros para acompañar a vuestros hijos e hijas en su desarrollo deportivo y personal. Afrontamos esta nueva temporada con ilusión, compromiso y la responsabilidad de seguir ofreciendo un entorno seguro, formativo y exigente, en el que el deporte sea una herramienta para transmitir valores como el esfuerzo, el respeto, el trabajo en equipo y la superación personal.

A continuación, encontraréis la información más relevante para el inicio de la temporada.

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción deberá realizarse a través del siguiente enlace

<https://inscripciones.cbalcobendas.com/>

Para una mejor experiencia, recomendamos completar el proceso desde un ordenador, aunque también puede realizarse desde un dispositivo móvil.

Es fundamental revisar cuidadosamente todos los datos personales y de contacto antes de enviar la inscripción.

Todos los deportistas deberán formalizar su inscripción antes del 10 de julio de 2026, fecha límite para completar y remitir la documentación requerida.

2. CUOTAS

Las cuotas tienen carácter anual. Para facilitar su pago, el Club ofrece la posibilidad de fraccionarlas en cuatro plazos:

- Inscripción: 300 € (**junio de 2026**).
- Primer pago: **1 de septiembre de 2026**.

- Segundo pago: **1 de diciembre de 2026.**
- Tercer pago: **1 de marzo de 2027.**

Para los jugadores prebenjamines el importe de la inscripción será de 200 €.

Los importes correspondientes a cada categoría figuran detallados en el Anexo 1.

La elección del pago fraccionado no modifica el importe total de la cuota anual.

La tramitación de bajas federativas o administrativas quedará condicionada a la regularización previa de cualquier cantidad pendiente con el Club.

La cobertura asociada a la actividad deportiva podrá verse afectada en caso de incumplimiento de las obligaciones económicas.

No se tramitará ninguna inscripción ni licencia federativa a deportistas con importes pendientes de temporadas anteriores.

Los gastos bancarios derivados de la devolución de recibos serán de 15 €, importe que se añadirá al recibo correspondiente.

Es imprescindible aportar toda la documentación requerida para completar el proceso de inscripción.

Descuentos por hermanos

Con el objetivo de facilitar la participación de varios miembros de una misma familia en el Club:

- Segundo hermano: 10 % de descuento sobre la cuota anual.
- Tercer hermano y sucesivos: 30 % de descuento sobre la cuota anual.

Los descuentos se aplicarán sobre la cuota de menor importe, no serán acumulables a otras ayudas o bonificaciones y deberán solicitarse antes del 1 de octubre de 2026 mediante correo electrónico a secretaria@cbalcobendas.org.

3. EQUIPACIÓN OFICIAL

La temporada 2026-2027 tiene un significado especial para todos nosotros, ya que el Club Baloncesto Alcobendas celebra su 40.º aniversario.

Con motivo de esta conmemoración, presentaremos una equipación exclusiva que acompañará

a nuestros equipos durante una temporada muy especial para la historia del Club.

En las próximas semanas se comunicará la composición definitiva del pack de ropa deportiva, la guía de tallas y el procedimiento de compra.

La disponibilidad del dorsal deberá ser confirmada previamente por el entrenador antes de formalizar el pedido. El Club no podrá asumir los costes derivados de errores en la elección de la numeración.

El coste del pack de ropa deportiva será de 150 €, importe no incluido en las cuotas anuales.

Todos los jugadores deberán asistir correctamente equipados a entrenamientos, partidos y actividades oficiales del Club, incluyendo el chándal oficial.

4. ACTIVIDADES Y TORNEOS

A lo largo de la temporada, los equipos participarán en diferentes actividades y torneos, algunos ya incluidos en la planificación anual y otros que puedan surgir por invitación de clubes u organizadores.

Cada equipo será informado por su entrenador o coordinador de las actividades previstas.

Los importes correspondientes a estas actividades no están incluidos en la cuota anual.

El Club será el responsable de toda la gestión administrativa relacionada con los torneos. Las familias no deberán realizar gestiones directas con las entidades organizadoras.

Los importes comunicados incluirán, según corresponda, inscripción, transporte, alojamiento y la parte proporcional de los miembros del cuerpo técnico que acompañen al equipo.

Cuando el transporte esté incluido dentro del coste global del torneo, su importe será obligatorio independientemente de que el jugador utilice o no el servicio, ya que forma parte del coste colectivo asumido por el Club.

Las inscripciones deberán realizarse dentro de los plazos establecidos a través de la plataforma indicada. No podrán admitirse inscripciones fuera de plazo.

La participación quedará confirmada una vez realizado el primer pago correspondiente y siempre que el importe total esté abonado antes del inicio de la actividad.

Campeonatos de España

En caso de clasificación para un Campeonato de España:

- El Club asumirá la organización deportiva y administrativa.
- El Club asumirá los costes de inscripción, gastos federativos y los correspondientes a dos miembros del cuerpo técnico.
- Las familias asumirán los gastos de viaje, alojamiento y manutención del jugador o jugadora, así como la parte proporcional de un tercer miembro del cuerpo técnico.
- Los pagos deberán realizarse dentro de los plazos establecidos por el Club.

5. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

La Federación de Baloncesto de Madrid exige que todos los jugadores dispongan del reconocimiento médico correspondiente para la tramitación de la licencia federativa.

Los reconocimientos médicos tienen una validez de dos temporadas consecutivas. Por tanto, aquellos jugadores que lo realizaron durante la temporada anterior no deberán repetirlo en la temporada 2026-2027.

Las fechas, horarios y ubicaciones se comunicarán próximamente.

6. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

El Reglamento de Régimen Interno está disponible en la página web del Club y su conocimiento y cumplimiento son obligatorios para todos los miembros de la entidad.

El Club Baloncesto Alcobendas entiende el deporte como una herramienta educativa. Por ello, esperamos de jugadores, entrenadores y familias un comportamiento ejemplar basado en el respeto hacia compañeros, rivales, árbitros, organizadores y espectadores.

Cualquier conducta contraria a estos principios podrá dar lugar a la adopción de las medidas previstas en el Reglamento.

Las sanciones económicas que pudieran imponerse al Club como consecuencia de actuaciones individuales podrán ser repercutidas al responsable de los hechos cuando proceda.

Las familias desempeñan un papel fundamental en la formación de nuestros deportistas y agradecemos de antemano su colaboración para mantener un entorno positivo y respetuoso.

7. PROTECCIÓN DE DATOS E IMAGEN

El Club tratará los datos personales facilitados por los deportistas y sus representantes legales con la finalidad de gestionar adecuadamente la actividad deportiva, administrativa, económica y federativa.

Asimismo, y previa autorización expresa mediante el Anexo 9, podrán utilizarse fotografías y vídeos realizados durante entrenamientos, partidos, torneos y actividades organizadas por el Club para su difusión en medios propios.

El tratamiento de los datos personales y de la imagen se realizará siempre conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.

Las autorizaciones específicas relativas a protección de datos e imagen se formalizarán mediante la firma del Anexo 9.

Protección de la infancia y adolescencia

El Club Baloncesto Alcobendas mantiene un firme compromiso con la protección de los menores y la creación de entornos deportivos seguros, de acuerdo con la normativa vigente y los protocolos internos de protección de la infancia y la adolescencia.

Documentación adjunta y anexos

La presente carta deberá ser firmada y remitida junto con el resto de la documentación requerida como aceptación de la información en ella contenida.

Junto con esta carta informativa se facilitará a las familias la documentación necesaria para formalizar correctamente la inscripción y la participación de los deportistas en las actividades del Club durante la temporada 2026-2027.

Rogamos que se revisen todos los documentos con atención y que se cumplimenten y firmen aquellos que sean obligatorios. La falta de alguno de los documentos requeridos puede impedir o retrasar la tramitación de la inscripción, la licencia federativa o la participación en determinadas actividades.

ANEXO 1. Cuotas y calendario de pagos temporada 2026-2027. Recoge el importe de las cuotas correspondientes a cada categoría, así como el calendario previsto de pagos de la temporada.

ANEXO 2. Documento SEPA. Mandato de domiciliación bancaria necesario para poder girar los recibos correspondientes a la inscripción y a las cuotas del Club. Este documento deberá estar debidamente cumplimentado y firmado.

ANEXO 3. Mandato para inscripción federativa. Documento necesario para que el Club pueda tramitar la inscripción y licencia federativa del deportista ante la Federación correspondiente.

ANEXO 4. Hoja de compromiso frente a la violencia en menores en actividades de la FBM. Documento de compromiso y aceptación de las normas de protección de menores y prevención de cualquier forma de violencia en el ámbito deportivo.

ANEXO 5. Solicitud de licencia para la temporada 2026-2027. Documento necesario para la tramitación federativa. No será necesario remitirlo junto con el resto de documentación online; el deportista deberá llevarlo el día en que se le realice el reconocimiento médico, si así se indica.

ANEXO 6. Normas de utilización del seguro deportivo y listado de clínicas concertadas. Incluye las instrucciones que deben seguirse en caso de lesión producida durante entrenamientos, partidos o actividades del Club, así como los centros médicos concertados a los que se deberá acudir.

ANEXO 7. Inscripción en la Escuela Deportiva del Ayuntamiento. Información relativa a la inscripción en la Escuela Deportiva Municipal para los jugadores de las categorías prebenjamín, benjamín y alevín, cuando resulte obligatoria.

ANEXO 8. Autorización para viajes y desplazamientos. Autorización necesaria para que el deportista pueda participar en desplazamientos, torneos, competiciones o actividades organizadas o gestionadas por el Club fuera de las instalaciones habituales.

ANEXO 9. Tratamiento de datos personales e imágenes. Documento mediante el cual se recogen las autorizaciones específicas relativas al tratamiento de datos personales y, en su caso, al uso de imágenes y vídeos del deportista en medios y soportes vinculados a la actividad del Club.

Los anexos identificados como obligatorios deberán presentarse correctamente cumplimentados y firmados para que la inscripción quede formalizada. En caso de duda sobre cualquier documento, las familias podrán contactar con la oficina del Club a través del correo secretaria@cbalcobendas.org.

Comunicación con las familias

Los canales oficiales de comunicación serán:

- Correo electrónico.
- Grupos oficiales de WhatsApp gestionados por el Club.
- Plataforma web y aplicaciones oficiales.

Se recomienda revisar periódicamente estos canales para mantenerse informado de

convocatorias, actividades y comunicaciones relevantes. Para cualquier consulta relacionada con el proceso de inscripción podéis contactar con secretaria@cbalcobendas.org.

HORARIO OFICINA (1 Septiembre – 15 Junio)

Pabellón Antela Parada
Lunes a viernes de 17:30 a 19:30

Despedida

Gracias por formar parte de la familia del Club Baloncesto Alcobendas.

Estamos convencidos de que juntos construiremos una temporada llena de aprendizaje, crecimiento y buenos momentos dentro y fuera de la pista.

Os deseamos un excelente verano y esperamos veros muy pronto en nuestros pabellones.

Un cordial saludo,

JUNTA DIRECTIVA
CLUB BALONCESTO ALCOBENDAS

Acepto la información de la temporada 2026-2027.

Nombre y apellidos del padre/madre o tutor/a legal: _____

Nombre del deportista: _____

Firma: _____